

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº	: UAI INF S Nº 19/2019
---------------------------------	------------------------

Correspondiente al examen sobre : Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe UAI INF AE Nº 01/2017, respecto a la "Auditoría Especial sobre el Uso de Recursos Desembolsados a las Universidades Indígenas

Bolivianas Quechua "Casimiro Huanca", Aymara "Tupak Katari" y Guaraní "Apiguaiki Tupa" para el Pago de Beneficios Sociales por el cambio de régimen laboral, en

atención al Decreto Supremo Nº 3079".

Por el periodo

: El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de implantación de las doce (12) recomendaciones establecidos en el informe UAI INF AE N° 01/2017 de 14 de noviembre de 2017, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoria Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo al 20 de diciembre de 2019.

Ejecutada en cumplimiento

En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2019.

Objetivo del seguimiento

Verificar, el grado de implantación de las 12 (doce) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AE Nº 01/2017, respecto a la "Auditoría Especial sobre el Uso de Recursos Desembolsados a las Universidades Indígenas Bolivianas Quechua "Casimiro Huanca", Aymara "Tupak Katari" y Guaraní "Apiguaiki Tupa" para el Pago de Beneficios Sociales por el cambio de régimen laboral, en atención al Decreto Supremo Nº 3079", de acuerdo al cronograma de implantación recomendaciones, emitidos por las Universidades Indígenas Bolivianas: Quechua "Casimiro Huanca", Aymara "Tupak Katari" y Guaraní "Apiguaiki Tupa"

Objeto del seguimiento

: Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF AE Nº 01/2017 de 14 de noviembre de 2017, así como los formatos I y II, toda la documentación de respaldo respecto a la implantación de las recomendaciones y su correspondencia con el

la revolución educativa AVANZA



cronograma de implantación de las recomendaciones como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- (R.04) Deficiencias en la aplicación de fórmula en el cálculo y pago de beneficios sociales correspondientes a un día Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
- (R.08) Saldos pendientes de devolución al Fondo de Desarrollo Indígena Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari"
- (R.11) Diferencias en el pago de beneficios sociales por no considerar un día Universidad Indígena Boliviana Guaraní "Apiaguaiki Tüpa"

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- (R.01) Liquidación y Pago de desahucio en demasía Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
- (R.02) Deficiencias en el cálculo de pago de aguinaldo y vacaciones Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
- (R.03) Saldos pendientes de devolución al Fondo de Desarrollo Indígena Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
- (R.05) Pago de beneficios sociales pendientes de cobro Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
- (R.06) Deficiencias en el cálculo de pago de vacaciones Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari"
- (R.07) Pago de gastos no programados en el Decreto Supremo Nº 3079 Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari"
- (R.09) Deficiencias en la aplicación de fórmula en el cálculo y pago de beneficios sociales correspondientes a un día Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari"



- (R.10) Deficiencias en el cálculo de pago de vacaciones y aguinaldo Universidad Indígena Boliviana Guaraní "Apiaguaiki Tüpa"
- (R.12) Saldos pendientes de devolución al Fondo de Desarrollo Indígena Universidad Indígena Boliviana Guaraní "Apiaguaiki Tüpa

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE Nº 01/2017, respecto a la "Auditoría Especial sobre el Uso de Recursos Desembolsados a las Universidades Indígenas Bolivianas Quechua "Casimiro Huanca", Aymara "Tupak Katari" y Guaraní "Apiguaiki Tupa" para el Pago de Beneficios Sociales por el cambio de Régimen Laboral, en atención el Decreto Supremo Nº 3079" y como resultado se concluye que el cumplimiento de la implantación de recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de doce (12) recomendaciones pendiente de cumplimiento; tres (3) fueron calificadas como cumplidas y nueve (9) como no cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	
	1er Seg	%
Recomendaciones Cumplidas	3	25%
Recomendaciones No Cumplidas	9	75%
TOTAL	12	100%

La Paz, 27 de diciembre de 2019

MZU/gds. c.c.Arch.

